



0700.23.01.18.053
Santiago de Cali, enero 018 de 2018

Señor
JHON RENGIFO HIMCAPIE.

**Asunto: Requerimiento No. 020, V.U. 0535, enero 15 de 2018.
Copia Derecho de Petición**

La Contraloría General de Santiago de Cali, en el ejercicio de la labor fiscal que le compete, recibió copia del derecho de petición suscrito por usted a la Gerencia del Área Humana y Administrativa de EMCALI EICE ESP, en el cual solicita el pago de sus cesantías para estudio superiores de su hija Carolina Rengifo Flórez lo más pronto posible, por que se generan interés de mora y la totalidad de la deuda no queda a paz y salvo con la universidad.

La Contraloría General de Santiago de Cali es una entidad que tiene la función pública de control fiscal, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes del Estado en el municipio, para lo cual ejercemos un control de forma posterior y selectivo, no puede interferir ni invadir la órbita de competencias propiamente administrativas ni asumir una responsabilidad coadministradora, lo cual está prohibido expresamente por la Carta Rectora en su artículo 267 y dado que usted dirigió su petición a la entidad competente de dar respuesta de fondo, se procede al cierre y archivo de la copia enviada a esta Entidad de Control Fiscal.

Agradecemos su colaboración en beneficio del interés general y le reiteramos nuestra invitación de contribuir en el logro de la articulación del control social al control fiscal, denunciando en forma responsable hechos que considere van en contra del buen uso de los recursos públicos a través de los diferentes canales: De manera personal en la Ventanilla Única de la Entidad ubicada en el Edificio CAM, torre alcaldía piso 7, vía email participaciudadano@contraloriacali.gov.co o por la línea gratuita 018000220098.

Cordialmente,


AMRARO PINTO ZAMBRANO
Jefe Oficina Control Fiscal Participativo (E)

C.C. Doctor RICARDO RIVERA ARDILA, Contralor General de Santiago de Cali /
Carpeta requerimiento No. 020-2018

Proyectó y elaboró: Oscar Castaño García

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

